INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 009

Bogotá, octubre de 2024

1. No. DEL CONTRATO	**333-CENACPER-2024**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	08-02-2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza: 14-46-101109193 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza:13-02-2024
4. CRP	No. CRP: 42724 Fecha expedición: 11-02-2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-085-CENAC-PERSONAL Dependencia CEDE 11 Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente NACION Recurso 10 Valor $52.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	13-02-2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CARLOS JAVIER SOLER PARRA Identificación: 13.509.401 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Medellín cr65f # 40 31 Teléfono de contacto: 3138934590 E-mail de contacto: CSOLERPARRA@GMAIL.COM
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. DANIEL ALFONSO MACA MEDINA CC No. 1.015.464.824 Cargo: Oficial justicia transicional y litigio estratégico y/o quien haga sus veces Resolución de nombramiento 00000202 del 23 de enero de 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	Señalar el del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA TRANSICIÓN EN LA PRIMERA DIVISIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Señalar las del contrato: De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ⎪ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ⎪ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ⎪ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ⎪ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es

<table>
<tr><td></td><td>independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 2: Efectuar acompañamiento y asesoría al personal militar y sus familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el registro único de víctimas y su acreditación ante la jurisdicción especial para la paz
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Informe mensual de cumplimiento con registro fotográfico y ORFEO.</td><td>20242520277249 03</td><td>Se realiza acompañamiento a militares y familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el registro único de victimas</td></tr>
</table>
Obligación No. 3. Realizar actividades de construcción de memoria y visibilización de militares víctimas y sus familias (actividades conmemorativas, ofrendas florales, creación de murales, programas radiales y construcción de monumentos) en el escalón táctico división y brigada según corresponda
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>3</td><td>Formato Excel Base de datos actividades realizadas mes a mes</td><td>20242520277250 73</td><td>Participación en actividades conmemorativas de la 1 división</td></tr>
</table>
Obligación No. 4. Formular, desarrollar e implementar dos (02) proyectos productivos donde se beneficien militares víctimas del conflicto y sus familias con programas de estudio, capacitación, emprendimiento, entre otras, en cada una de las regiones del escalón táctico divisionario y realizando el reporte de manera semestral (una por semestre).</td></tr>
</table>

CEDE 1

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
4	□ Informe detallado de progreso de la estrategia en formato PDF con registro ORFEO."	20242520277251 13	Se Formula, desarrollar e implementar dos proyectos productivos donde se beneficien militares víctimas del conflicto y sus familias con programas de estudio, capacitación, emprendimiento, entre otras, en cada una de las regiones del escalón táctico divisionario y realizando el reporte de manera semestral (una por semestre).

Obligación No. 5 Realizar cuatro (04) ponencias en universidades, colegios, entidades del estado o empresas privadas, con un auditorio no menor a 50 personas donde se dé a conocer la labor de la Dirección de Apoyo a la Transición, contando con la participación de militares víctimas del conflicto en estos espacios, previo aval de la dirección de apoyo a la transición.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
5	"□ Informaci ón de la ponencia para aprobació n por parte de DATRA □ Ayudas Ponencia. □ Acta de reunión con sus respectiva s firmas. □ Informe con registro fotográfic o y ORFEO.	20242520277254 43	Se realiza ponencia en universidades y colegios, con un auditorio no menor de 50 personas donde damos a conocer la labor de la dirección de apoyo a la transición

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
Obligación No.6. Implementar una sala de la memoria en el área de responsabilidad del escalón táctico brigada, donde se reflejen los acontecimientos más relevantes del conflicto, dando el protagonismo a las víctimas, a través de exposiciones de fotografías y objetos representativos de los hechos victimizantes en contra del personal militar
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>6</td><td>Informes en PDF con registro ORFEO.</td><td>20242520277255543</td><td>Se imlementa sala de memoria con los acontecimientos mas relevantes del conflicto</td></tr>
</table>
Obligación No. 7. Realizar la búsqueda, levantamiento y actualización de información de la base de datos de víctimas existente en la dirección de apoyo a la transición, con el personal militar victima que acredite las condiciones para ser reconocido como víctima en las dos instancias dispuestas a la fecha (UARIV – JEP), delimitando el universo provisional de víctimas en la división
.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>7</td><td>EXCEL

PDF</td><td>20242520277256 43</td><td>Solicitud de de información de datos del personal militar y familiares víctimas del conflicto a la jefatura del estado mayor</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>11. CONSTANCIAS</td>
<td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td>
</tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá**,** octubre del 2024



CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Contratista

CEDE 11